



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 29 de febrero de 2020

Visto:

- La necesidad de perfeccionar el Reglamento vigente de elecciones de miembros del Rectorado y del Consejo Directivo del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" y la aprobación del Consejo Directivo para su tratamiento en la Comisión de Normativas.

Considerando

- El análisis realizado en las reuniones de la Comisión de Normativa del Consejo Directivo de las nuevas disposiciones del nuevo reglamento, participando todos los claustros y aprobando para ser elevado al Consejo Directivo, con sus modificaciones, el pasado 21 de febrero de 2020 (consta en Actas) el nuevo Reglamento de Elecciones de los Miembros del Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González".

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Aprobar el nuevo Reglamento, reemplazando en su totalidad al anterior.

Artículo 2º: Establecer su vigencia a partir de las próximas elecciones del Rectorado y/o el CD.

Artículo 3º: Informar a toda la comunidad educativa del Instituto por todos los medios disponibles.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 6/2020